

**Universitario
chillanejo
muere durante
actividad
de rafting
en Pucón**

Ciudad. P7



**Presupuesto
2027: Ñuble
se prepara
para defender
inversión
regional**

Política. P10



Anuncian actualización del Plan Maestro de Transporte Urbano de la intercomuna

Instrumento tiene 14 años de vigencia. Diagnóstico del Sectra evidencia que el parque vehicular ha crecido sostenidamente, el uso de suelo se ha expandido hacia la periferia y los patrones de movilidad han cambiado de manera significativa.

Ciudad. P4

**Refuerzan pretil en la
costa de Coelemu para
mitigar marejadas y
sistemas frontales**

Ciudad. P5



**Producción de vinos
con denominación
de origen en Ñuble
creció 37,4% en 2026**

Los sin denominación de origen registraron una caída de 9,9% respecto a 2025. Una temporada con menos uva favoreció un mayor volumen de vinos con D.O.

Economía. P11



**Equipo del Colegio
Carlos Montané
Castro de Quirihue
gana final regional
del Torneo Delibera**

Ciudad. P6

Opinión & debate.

EDITORIAL

Planificar y ejecutar

Junto con valorar la actualización anunciada, es necesario evitar que esta se transforme simplemente en un nuevo ejercicio de planificación que termine acumulándose sobre otros estudios, diagnósticos y proyectos que tardan demasiado en concretarse. Porque uno de los principales problemas de Chillán no ha sido precisamente la falta de instrumentos. El problema ha sido la distancia entre lo que se planifica y lo que finalmente se ejecuta.

La decisión del Gobierno Regional de Ñuble de destinar recursos para actualizar el Plan Maestro del Sistema de Transporte Urbano de Chillán y Chillán Viejo es una buena noticia, pero también debiera ser una oportunidad para extraer una lección que la conurbación lleva demasiado tiempo postergando: planificar es indispensable, pero ejecutar lo planificado lo es todavía más.

El actual instrumento data de 2012. Han pasado 14 años, durante los cuales Chillán y Chillán Viejo han cambiado profundamente. Ha aumentado el parque automotor, la ciudad se ha extendido hacia sectores periféricos, han aparecido nuevos polos habitacionales y de servicios, y los patrones de desplazamiento de las personas son muy distintos a los de comienzos de la década pasada. Incluso la pandemia modificó hábitos de movilidad que difícilmente volverán a ser los mismos.

Por eso es necesario revisar un instrumento que, por definición, debe anticiparse a las transformaciones de la ciudad y no limitarse a describir una realidad que ya quedó atrás. La incorporación de transporte público, ciclovías, movilidad activa, nuevas tecnologías y criterios de sustentabilidad es indispensable para que la planificación responda a la ciudad que Chillán y Chillán Viejo es hoy y, sobre todo, a la que será durante las próximas décadas.

Junto con valorar la actualización anunciada, es necesario evitar que esta se transforme simplemente en un nuevo ejercicio de planificación que termine acumulándose sobre otros estudios, diagnósticos y proyectos que tardan demasiado en concretarse. Porque uno de los principales problemas de Chillán no ha sido precisamente la falta de instrumentos. El problema ha sido la distancia entre lo que se planifica y lo que finalmente se ejecuta.

El caso del Plan Maestro de Transportes del Minvu es elocuente. Mientras se actualizan estudios, la ciudad sigue enfrentando

diariamente congestiones en puntos críticos, dificultades de conectividad y una infraestructura que no siempre responde al crecimiento urbano. Varias de las grandes avenidas contempladas en soluciones de transporte dependen del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y algunas llevan años en distintas etapas de análisis, diseño o evaluación. La consecuencia es conocida por los habitantes: proyectos que aparecen reiteradamente en las agendas públicas, pero cuyos plazos se extienden hasta perder buena parte de su oportunidad.

No se trata de cuestionar la necesidad de estudios técnicos. Una ciudad no puede improvisar sus grandes obras. Pero tampoco puede convertir el proceso de planificación en un fin en sí mismo. Si se actualiza un Plan Maestro, debe existir desde el comienzo una hoja de ruta clara para transformar sus conclusiones en proyectos concretos, con responsables, prioridades, fuentes de financiamiento y plazos razonables.

La participación del Gobierno Regional en el financiamiento constituye una señal positiva. También lo es que la Mesa Regional de Transportes reúna a los distintos actores involucrados. Precisamente esa coordinación debería permitir superar uno de los problemas históricos de la infraestructura urbana: la fragmentación de responsabilidades entre ministerios, municipios, Gobierno Regional y otros organismos públicos.

La nueva planificación debe establecer prioridades. No todo puede hacerse simultáneamente, por lo que será fundamental determinar cuáles son las obras capaces de producir el mayor impacto en los tiempos de viaje, la conectividad entre barrios, el transporte público y la seguridad vial. Y, junto con las grandes obras, deberá considerar soluciones intermedias que permitan enfrentar problemas urgentes mientras se desarrollan los proyectos definitivos.

Opinión

Infarto o paro cardíaco ¿Sabes la diferencia?



Yasmín Aguilera Mora
Enfermera y Magíster en Salud Pública de la Universidad del Bío-Bío

Imagina que estás con alguien y de un momento a otro se lleva la mano al pecho, dice que “algo anda mal” y se pone pálido. ¿Sabrías qué hacer en los próximos 60 segundos? La respuesta puede depender de algo que mucha gente confunde: el infarto y el paro cardíaco no son lo mismo, y en agosto, el mes del corazón, vale la pena aclararlo, porque reconocer la diferencia a tiempo puede ser lo único que separe la vida de la muerte.

El infarto ocurre cuando se tapa una arteria del corazón. La persona sigue consciente y respirando, pero siente un dolor muy intenso en el pecho, que puede correrse hacia el brazo izquierdo, la mandíbula o la espalda, junto con sudor frío, náuseas o falta de aire.

Se ha descubierto que en las mujeres hay mayor probabilidad de sentir este dolor distinto y por eso es más peligroso, que se presenta como un ardor o dolor fuerte en la boca del estómago en conjunto con los otros síntomas, y que puede confundirse con algo digestivo.

En estos casos hay que llevar a la persona a Emergencias del hospital lo antes posible, o llamar al 131 si no hay

cómo movilizarla, porque cada minuto de demora deja una marca irreversible en el corazón.

En cambio, el paro cardíaco es cuando el corazón deja de latir de golpe. La persona cae inconsciente de forma brusca, no responde, no respira y no tiene pulso. Aquí no hay margen de error ni tiempo que perder: hay que llamar a una ambulancia al 131 delegando esa tarea a otra persona de forma directa si hay alguien cerca, o dejando el teléfono en altavoz si no la hay e iniciar de inmediato compresiones en el pecho, de unos 5 cm de profundidad y a un ritmo de 100 a 120 por minuto, sin detenerse.

Si hay un Desfibrilador Externo Automatizado (DEA) disponible, se debe pedir directamente a otra persona que vaya a buscarlo. ¿Sabías que, por ley, todo lugar con 1.000 personas o más debe contar con uno? Este aparato revisa el ritmo cardíaco, determina si se necesita una descarga eléctrica y da las instrucciones con una voz incorporada e instrucciones visuales.

Y ojo: un infarto que no recibe tratamiento a tiempo puede terminar en un paro cardíaco, así que ambas

emergencias están más conectadas de lo que parece, aunque cada una exige una respuesta distinta. Saber esto no es un detalle menor: es la diferencia entre actuar con seguridad o quedar paralizado justo cuando más se necesita ayudar. Por eso hago un llamado a seguir enseñando a la comunidad estos signos de alerta y los pasos básicos para reanimar a alguien.

Además, en octubre de 2025 se actualizaron las maniobras de Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Heimlich (obstrucción de vía aérea), por lo que es muy importante mantener informada a la comunidad sobre estos cambios. Quienes quieran conocer el detalle completo pueden encontrarlo en la página web Guías AHA 2025 adaptadas en español en la versión de México.

Por último, un llamado a la responsabilidad: no colapsemos Emergencias del hospital. Esos casos tienen prioridad, y si llegan urgencias que no corresponden a esa área, se retrasa la respuesta y se genera más demora para todos.

Por eso es crucial entender la diferencia entre urgencia y emergencia, tema que dejaré para una próxima intervención.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •

Propietario: Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •

Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Nos dará una mirada al futuro para generar proyectos que atiendan la necesidad real de movilidad de los habitantes”

RICARDO PAVEZ
JEFE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



La Universidad de Concepción está comprometida con la educación cívica y ciudadana de nuestros estudiantes”

SUSANA FISCHER
SUBDIRECTORA DEL CAMPUS CHILLÁN

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

Quema de residuos forestales

Señor Director:
Durante los días 22 y 23 de agosto, las comunidades de Queime, Peñablanca y otros sectores ubicados al norte de Quillón estuvimos expuestas a densas nubes de humo, aparentemente provenientes de una quema de residuos de cosecha realizada por Forestal Arauco.
Esta situación afectó el bienestar de numerosas familias y generó especial preocupación por la salud de niños, personas mayores y habitantes con enfermedades respiratorias.
Según los antecedentes conocidos por la comunidad, la actividad habría contado con autorización o coordinación de Conaf. Por ello, solicitamos que Forestal Arauco y las autoridades competentes informen las condiciones en que se efectuó la quema, las medidas preventivas adoptadas y la fiscalización realizada.
En pleno año 2026, resulta preocupante que una empresa de esta magnitud continúe desarrollando actividades sin resguardar adecuadamente a las comunidades cercanas. No nos oponemos al desarrollo productivo, pero exigimos responsabilidad ambiental, protección de la salud y respeto por quienes habitamos estos territorios.
También solicitamos que se investigue lo ocurrido y se adopten medidas para evitar que una situación similar vuelva a repetirse.

Ximena Montero

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

El ruido de la soledad

Señor Director:
A medida que se acercan las Fiestas Patrias, nuestro entorno se llena de invitaciones a celebrar. Reuniones familiares, amigos, fondas y redes sociales instalan un clima en que pareciera que todos debemos estar acompañados y contentos. Sin embargo, en medio de ese ambiente festivo existe una experiencia más silenciosa: la soledad.
Aunque solemos asociarla con la vejez, constituye un problema de salud pública que atraviesa todo el ciclo vital. Puede experimentar un niño que no logra sentirse parte de su grupo, un adolescente intensamente conectado a una pantalla, un adulto rodeado de responsabilidades o una persona mayor, cuya red de vínculos se ha reducido. Sus determinantes cambian con la edad, pero persiste una experiencia común: sentir que los vínculos que tenemos no responden a aquellos que necesitamos.
Las celebraciones no producen necesariamente soledad, pero pueden amplificarla. Las imágenes de familias reunidas, amigos y mesas compartidas pueden aumentar la distancia entre aquello que observamos y aquello que vivimos. Nunca tuvimos tantas posibilidades de mirar la vida social de los demás, pero observar conexión no significa sentirnos conectados.
Quizás estas Fiestas Patrias puedan invitarnos también a mirar a quienes quedan silenciosamente al margen del encuentro. Un mensaje, una invitación o una conversación genuina pueden significar mucho. Porque, a veces, el ruido de la soledad se escucha con mayor fuerza precisamente cuando pareciera que todos los demás están celebrando.

Pablo Vergara Barra
Psicólogo, IBEM UDD

Operación Deyse

Señor Director:
La Operación Deyse se instauró originalmente en los establecimientos educacionales con el objetivo de planificar la evacuación y seguridad de la comunidad escolar. Hoy en día, este plan cobra máxima vigencia debido a la reciente actividad sísmica en la región, como los fuertes movimientos telúricos registrados en Venezuela (La Guaira), Colombia (Chocó) y Perú (Ayacucho), todos con magnitudes superiores a los 7 grados.

Ante esta realidad, la preparación es fundamental. Es indispensable que cada hogar, lugar de trabajo, hospital y colegio implemente estos protocolos con seriedad y responsabilidad.
Una de las medidas preventivas más importantes es contar siempre con una mochila de emergencia, la cual debe incluir:
Radio portátil con pilas de repuesto.
Linternas operativas. Agua embotellada.
Botiquín de primeros auxilios completo.
La prevención es tarea de todos y estar preparados marca la diferencia.

Héctor Alfonso Mora García

Reconstruir mejor

Señor Director:
Cada invierno volvemos a contar caminos destruidos, puentes dañados y barrios inundados. La pregunta ya no es cuánto costará reconstruir, sino por qué seguimos levantando infraestructura incapaz de resistir fenómenos que dejaron de ser excepcionales.
El cambio climático exige abandonar la lógica reactiva. Reconstruir no puede significar volver a levantar lo mismo en el mismo lugar, sino diseñar ciudades capaces de convivir con las dinámicas del territorio. Respetar cauces, recuperar infraestructura hídrica, fortalecer la conectividad crítica y planificar considerando los riesgos debe transformarse en una política de Estado, no limitarse a respuestas de emergencia.
Esta reconstrucción es una oportunidad para corregir decisiones que durante años aumentaron la vulnerabilidad de muchas comunidades. Diseñar considerando la naturaleza y una planificación urbana que proteja a las personas permitirá reducir pérdidas futuras y aprovechar mejor los recursos hídricos. El verdadero desafío no es reconstruir lo que se perdió, sino construir un país preparado para los eventos que, con alta probabilidad, seguirán ocurriendo.

Ernesto Silva
Decano Fac.Arquitectura UNIACC

Empleo público

Señor Director:
Modernizar el empleo público en Chile -que hoy suma 549.237 funcionarios-, exige una reforma urgente.

Primero, se debe corregir la distorsión en las evaluaciones: las jefaturas temen calificar mal porque les acarrea conflictos, por lo que terminan calificando con la nota máxima en el 97% de los casos. Se deben fijar cuotas por tramo: restringir la Lista 1 al 20% y situar al grueso de la dotación en la Lista 2.
En segundo lugar, la evaluación no debe depender del juicio personal de la jefatura, sino de criterios objetivos e indicadores como tiempos de respuesta.
Tercero, se debe superar la rigidez del sistema unificando gradualmente la planta y la contrata (hoy representa el 68% de los cargos). Esto permitirá la movilidad entre los servicios, asegurando estabilidad basada en el mérito y la reconversión de perfiles laborales.
Es urgente acelerar la transformación digital del Estado implementando la interoperabilidad entre los servicios. Garantizar plataformas 100% digitales optimizará los recursos fiscales, agilizará el sistema y dará certeza jurídica.

Aldo Manuel Herrera
Investigador Instituto Libertad

La casa que se alejó

Señor Director:
Durante años se ha dicho que las nuevas generaciones no compran una vivienda porque se esfuerzan menos. Los datos del Banco Central cuentan otra historia.
Entre 2002 y 2023, el precio real de las viviendas aumentó cerca de 170%, mientras los ingresos reales de los hogares crecieron apenas 57%. En palabras simples: una propiedad que costaba el equivalente a \$100 millones hoy vale cerca de \$269 millones, descontando la inflación. Las viviendas se encarecieron casi tres veces más rápido que los ingresos.
El resultado se refleja en el presupuesto familiar: pagar un dividendo pasó de representar el 25% de los ingresos de un hogar al 39,1%.
Frente a esta brecha, las medidas impulsadas por el Gobierno son un avance necesario. Reducir el pie exigido y el dividendo mensual puede acercar nuevamente la vivienda propia a miles de familias.

Sally Ortega

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



20-08-1960
Chacal de Nahueltoro

FOTO DEL LECTOR



Autoridades de Ñuble participan en puesta en marcha de mesas regionales de seguridad rural. Este miércoles, el delegado presidencial de Ñuble, Diego Sepúlveda, participó en Curicó de la ceremonia de inicio de las Mesas Regionales de Seguridad Rural, iniciativa impulsada por Carabineros de Chile y la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA) para fortalecer la prevención del delito y la coordinación en sectores rurales.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Se deben realizar test de drogas a choferes?



Ciudad.



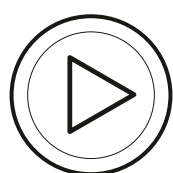
Nos dará una mirada al futuro para generar proyectos que atiendan la necesidad real de movilidad de los habitantes"

RICARDO PAVEZ
JEFE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ACTUAL INSTRUMENTO PARA CHILLÁN Y CHILLÁN VIEJO DATA DE 2012

Tras 14 años de vigencia anuncian actualización del Plan Maestro de Transporte Urbano

Diagnóstico evidencia que el parque vehicular ha crecido sostenidamente, el uso de suelo se ha expandido hacia la periferia y los patrones de movilidad han cambiado de manera significativa, lo que justifica la necesidad de una nueva cartera de proyectos.



Ver Video

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MAURICIO ULLOA

En el Salón Próceres del Gobierno Regional de Ñuble se desarrolló una nueva sesión de la Mesa Regional de Transportes, la cual fue encabezada por el jefe regional de Infraestructura y Transporte, Ricardo Pavez. El principal acuerdo fue destinar recursos del Gobierno Regional para actualizar el Plan Maestro del Sistema de Transporte Urbano de Chillán y Chillán Viejo, instrumento que data de 2012 y que, tras 14 años, requiere una revisión profunda para responder a la nueva realidad de la conurbación.

La presentación técnica realizada por el Programa de Vialidad y Transporte Urbano Sectra, organismo de la Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones, evidenció que el parque vehicular ha crecido sostenidamente, el uso de suelo se ha expandido hacia la periferia y los patrones de movilidad han cambiado de manera significativa, lo que justifica la necesidad de una nueva cartera de proyectos que permitan mejorar la eficiencia del transporte y la calidad de vida de los habitantes.

El jefe regional de Infraestructura y Transporte, Ricardo Pavez, destacó el valor de la instancia y el compromiso asumido. "Valoro esta mesa de trabajo que nos permitió revisar los

alcances del estudio de 2012 y analizar la movilidad actual, considerando no solo el transporte público sino también espacios para ciclovías. Fue una jornada enriquecedora con todos los actores. Como Gobierno Regional ya comprometimos los recursos para actualizar el plan, lo que nos dará una mirada al futuro para generar proyectos que atiendan la necesidad real de movilidad de los habitantes de la capital regional".

El seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Omar Sandoval, comentó el trabajo articulado y el respaldo financiero del Gobierno Regional. "Es magnífico que todos los actores del transporte nos reunamos para planificar la ciudad. Esta iniciativa que financia el Go-

Mesa de trabajo

Contó con la participación del seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Omar Sandoval; la coordinadora de la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT), Marcela Rebolledo; el gestor regional del Programa de Vialidad y Transporte Urbano (Sectra), César Ibacache; el presidente de la Asociación Gremial de Dueños de Taxibuses de Chillán, Humberto Llanos; y los jefes regionales de Presupuesto, Juan Parada, y de Planificación y Desarrollo, Erick Solo de Zaldivar, junto a sus respectivos equipos técnicos.

bierno Regional es muy importante para toda la región. Desde 2012 la movilidad ha cambiado drásticamente, especialmente después de 2019, y la actualización de 2023 ya nos mostraba esa nueva realidad. Este nuevo plan maestro generará las directrices para la ciudad, y que el Gobierno Regional se involucre con financiamiento es sumamente relevante".

El presidente de la Asociación Gremial de Dueños de Taxibuses de Chillán, Humberto Llanos, apreció la disposición al diálogo y la apertura para incorporar la visión del gremio. "Siempre valoramos la disposición a conversar y que nos hagan parte de estas iniciativas. Hoy somos capital regional y merecemos opinar sobre la infraestructura futura. Nuestro aporte es mejorar los tiempos de desplazamiento y fomentar el transporte público con infraestructura asociada. Hemos notado la buena voluntad del GORE, y aunque el transporte ha mejorado con tecnología, necesitamos estar al día en infraestructura, y esperamos verlo reflejado en los próximos años".

La actualización del Plan Maestro permitirá generar una nueva cartera de proyectos de inversión, con una mirada de futuro que considere el crecimiento urbano, la incorporación de tecnologías, el fomento del transporte público y la movilidad activa, en línea con el objetivo de consolidar a la conurbación Chillán-Chillán Viejo como un centro de servicios y comercio sustentable, integrado e inclusivo para todas las personas.

En la próxima sesión se tratará la situación del transporte en las demás comunas de la Región de Ñuble.



Desde 2012 la movilidad ha cambiado drásticamente, especialmente después de 2019.

Ciudad.

COSTA DE COELEMU

Refuerzan pretil costero de Perales para proteger viviendas ante marejadas y sistemas frontales

Inversión cercana a los \$128 millones. Medida es mientras se avanza en soluciones de carácter definitivo para el borde costero de la localidad.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una inversión cercana a los \$128 millones permitirá reforzar el pretil costero de Perales, en la comuna de Coelemu, como parte de las obras de emergencia impulsadas para enfrentar los efectos de los últimos sistemas frontales y fortalecer la protección de las comunidades expuestas a eventos meteorológicos y marejadas.

Los trabajos fueron inspeccionados en terreno por el delegado presidencial regional de Ñuble, Diego Sepúlveda, y el delegado presidencial provincial de Itata, Tomás Landaeta, quienes destacaron la importancia de esta intervención para entregar mayor seguridad a las familias del sector.

La obra forma parte de un conjunto de inversiones de emergencia que se están ejecutando en la provincia de Itata para la recuperación y rehabilitación de caminos, puentes y otras infraestructuras afectadas, con especial atención en



Esto va a traer mayor tranquilidad y seguridad a los vecinos de Perales. Seguimos trabajando para usted", afirmó Landaeta.

Para los vecinos del sector, el reforzamiento del pretil representa una medida de protección frente a las condiciones del mar. Marta Henríquez, presidenta de la Junta de Vecinos de Perales, valoró la ejecución de los trabajos y recordó la experiencia de la comunidad durante anteriores marejadas.

"Nos ha parecido súper bien porque es un trabajo que se está haciendo para protección de las viviendas del sector y se está realizando para tranquilidad de todos los vecinos. Quizás no es un trabajo que se hace permanente, pero mientras se realiza la obra definitiva en el borde costero, para nosotros es un logro más", precisó.

La dirigente agregó que el pretil ya ha demostrado su importancia para la comunidad durante episodios de fuertes marejadas.

"La mitigación que ha tenido el pretil fue muy buena, porque hubo grandes marejadas y gracias a este pretil no nos hemos inundado. La primera vez que hubo sin pretil pasamos mucho miedo y nos inundamos, pero ahora hemos tenido reforzamiento con esto. Estamos contentos, especialmente toda la comunidad, y agradecidos de lo que está haciendo la autoridad. Queremos que sigan protegiéndonos", afirmó.

La ejecución de esta obra se enmarca en las acciones de emergencia que se han desplegado en la provincia de Itata para recuperar infraestructura dañada, restablecer condiciones de seguridad y avanzar en medidas de mitigación frente a nuevos eventos climáticos.

aquellos puntos que presentan riesgos para la población.

Sepúlveda, recordó que hace algunas semanas las autoridades estuvieron en el mismo sector junto a los vecinos, quienes manifestaban su preocupación ante el riesgo de que el mar alcanzara sus viviendas.

"Hace un par de semanas estuvimos en este mismo lugar, con el temor de los vecinos de que el mar accediera a sus casas por el sistema frontal y el aumento de las marejadas. Hoy día tenemos una inversión cercana a los \$128 millones, trabajando para mejorar este pretil y darle seguridad a los vecinos", precisó.

La intervención busca reforzar y mejorar la capacidad de protección del pretil existente, permitiendo mitigar los efectos de eventuales marejadas y nuevos sistemas frontales mientras se avanza en soluciones de carácter definitivo para el borde costero de Perales.

El delegado presidencial provincial de Itata, Tomás Landaeta, destacó el trabajo desarrollado luego de las afectaciones provocadas por los últimos eventos meteorológicos.

"Hemos trabajado por esto. Tras los efectos que trajo el sistema frontal, ahora estamos en una etapa de recuperación que ya está a la vista de todos.

El pretil ya ha demostrado su importancia para la comunidad durante episodios de fuertes marejadas.



Tras los efectos que trajo el sistema frontal, ahora estamos en una etapa de recuperación que ya está a la vista de todos"

TOMÁS LANDAETA
DELEGADO PROVINCIAL

Mantienen ruta sin tránsito y dos sectores con restricciones por sistema frontal en Ñuble



Ante el sistema frontal que afecta a la Región de Ñuble y la Alerta Temprana Preventiva emitida por Senapred, el Ministerio de Obras Públicas mantiene un despliegue preventivo a través de sus distintas direcciones, con equipos en terreno y monitoreo permanente de las condiciones meteorológicas, hidrométricas y de conectividad vial.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó que el objetivo es anticiparse a eventuales afectaciones y mantener informada a la comunidad sobre la evolución del sistema frontal. "Hemos estado desplegados a través de nuestras diferentes direcciones en toda la región, monitoreando permanentemente la situación y preparados para actuar ante cualquier eventualidad. Nuestro foco está puesto en mantener la conectividad, vigilar el comportamiento de los caudales y entregar información oportuna a la comunidad ñublensina", comentó.

De acuerdo con el balance hidrométrico elaborado por la Dirección General de Aguas (DGA), con corte al mediodía de este miércoles 26 de agosto, durante las últimas 24 horas se registraron 52,5 milímetros de precipitación en Chillán; 42,9 milímetros en San Carlos; 31,2 milímetros en Bulnes y 36,2 milímetros en Quirihue. En el sector cordillerano, en tanto, se registra un acumulado de 1 metro 76 centímetros de nieve a los 2.100 metros de altura, antecedente que se mantiene bajo monitoreo por parte de los equipos técnicos del MOP.

Respecto de los caudales de ríos y esteros, la autoridad del MOP informó que "actualmente solo se mantiene Alerta Azul en el río Perquilauquén, en Ñiquén, presentando condiciones a la baja. El resto de las estaciones de monitoreo que integran la red de alerta de crecidas se encuentran por debajo del primer umbral, sin riesgo de desborde".

En materia de conectividad vial, el MOP mantiene sin tránsito la ruta N-674, en el sector Paso Nivel de Caserío Linares, comuna de Chillán Viejo, debido al anegamiento de la calzada. Además, se mantiene tránsito restringido en el puente Huampuli, ubicado en la ruta N-520, comuna de San Nicolás, producto de un socavamiento en el acceso norte. Asimismo, el puente de cajones de la ruta N-290, en Ninhue, presenta anegamiento sobre la plataforma, por lo que se mantiene la recomendación de transitar con precaución.

Ciudad.

El Servicio Local de Educación Pública Punilla Cordillera condenó la agresión física sufrida este lunes por la encargada de Convivencia Escolar de la Escuela Héroes de Iquique de Coihueco, por parte de una apoderada del establecimiento, y anunció acciones legales.

El hecho ocurrió al interior del establecimiento educacional y afectó directamente a una funcionaria que se encontraba desempeñando sus labores. Ante esta situación, la comunidad educativa activó oportunamente los protocolos establecidos para este tipo de hechos, adoptando las medidas correspondientes para resguardar a la funcionaria y al resto de la comunidad educativa.

Desde el SLEP Punilla Cordillera se informó que la directora ejecutiva, junto a profesionales y representantes del servicio, se trasladaron hasta el establecimiento para acompañar y entregar contención a la funcionaria afectada, así como al equipo directivo, docentes, asistentes de la educación y demás integrantes de la comunidad educativa.

La directora del SLEP Punilla Cordillera, Ana Paola Correa, enfatizó que la violencia no tiene cabida en las comunidades educativas y que la institución actuará

Iniciarán acciones legales por agresión a profesora en Escuela Héroes de Iquique de Coihueco

con firmeza frente a cualquier situación que ponga en riesgo la integridad y seguridad de sus funcionarios y funcionarias.

"Como Servicio Local no vamos a tolerar ningún tipo de violencia al interior de nuestros establecimientos educacionales. La agresión hacia una funcionaria que se encontraba cumpliendo sus labores es un hecho grave y no vamos a normalizar bajo ninguna circunstancia este tipo de situaciones. La escuela activó oportunamente los protocolos establecidos y, como servicio, concurrimos al establecimiento para acompañar y entregar contención no solamente a la funcionaria afectada, sino también a los funcionarios y funcionarias que forman parte de esta comunidad educativa ya que su seguridad, su bienestar y el resguardo de su integridad son una prioridad para nosotros", indicó la directora.



FINAL SE DESARROLLÓ EN EL CAMPUS CHILLÁN DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Equipo del Colegio Carlos Montané Castro de Quirihue gana final regional del Torneo Delibera 2026

El establecimiento Bicentenario obtuvo el primer lugar con su iniciativa "Ley Nacional de Educación del Carácter y Formación Humana". Representará a Ñuble en la final nacional del 11 de noviembre en Valparaíso.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Delibera es una iniciativa del Congreso Nacional desarrollada por la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile para promover la formación ciudadana entre estudiantes.

El equipo "Horizonte Futuro" del Colegio Bicentenario de Excelencia Carlos Montané Castro de Quirihue, obtuvo el primer lugar en la Final Regional del Torneo Delibera 2026 de Ñuble, realizada este miércoles en el Auditorio "José Suárez Fanjul" del Campus Chillán de la Universidad de Concepción.

El conjunto se impuso con la iniciativa "Modificación Ley 21.459: Protección frente a la suplantación de identidad mediante IA" y representará a la región en la final nacional, programada para el 11 de noviembre en el Congreso Nacional, en Valparaíso.

La jornada reunió a siete equipos de establecimientos de Ñuble, que presentaron y defendieron sus Iniciativas Juveniles de Ley. Participaron Voces Cosaco, del Colegio Sagrado Corazón de Jesús; Colegio Alemán de Chillán; Moraguíños, del Colegio Bicentenario Padre Alberto Hurtado; Lux et Virtus, de Deutsche Schule Chillán; Remo, del Liceo Polivalente Juan Pacheco Altamirano; e Impulsando Voces y Horizonte Futuro, del Liceo Bicentenario Carlos Montané Castro.

El segundo lugar fue obtenido por el Colegio Bicentenario Padre Alberto Hurtado, mientras que el tercer puesto correspondió al Colegio Sagrado Corazón de Jesús, que presentó la propuesta "Ley sobre permiso laboral por asuntos particulares".

El jurado estuvo integrado por Rodrigo Baeza, abogado y exseremi

de Bienes Nacionales; Elías Peñalillo, abogado; y Hugo Usorio, cientista político y exseremi de Cultura.

La actividad contempló deliberación, retroalimentación y una presentación final de las propuestas. Luego, los equipos votaron las iniciativas más destacadas y el jurado realizó su deliberación antes de la premiación.

La subdirectora del Campus Chillán de la Universidad de Concepción, Susana Fischer, destacó el carácter formativo de la instancia.

"Hoy celebramos no solamente el talento de nuestros jóvenes, sino también el compromiso de la educación cívica y la participación ciudadana. La Universidad de Concepción está comprometida con la educación cívica y ciudadana de nuestros estudiantes de secundaria, y hoy celebramos ese compromiso



La Universidad de Concepción está comprometida con la educación cívica y ciudadana de nuestros estudiantes"

SUSANA FISCHER
SUBDIRECTORA DEL CAMPUS CHILLÁN

juntos", comentó.

Añadió que el trabajo realizado por los equipos "ha sido un esfuerzo y dedicación, no solamente hoy, sino que viene de varios meses, y además es el testimonio del potencial que tienen para ser agentes de cambio en sus comunidades".

El decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UdeC, Campus Chillán, Manuel Barría, precisó que la final reunió a cerca de 40 estudiantes y recordó que 54 equipos participaron previamente en el torneo regional, lo que involucró a aproximadamente 300 jóvenes de Ñuble.

"Delibera es mucho más que una competencia. Es una oportunidad para detenernos, mirar nuestro entorno y preguntarnos qué cosas podemos mejorar. Es también un espacio para aprender a escuchar, a dialogar, a defender nuestras ideas con argumentos y, al mismo tiempo, a reconocer que otras personas pueden pensar distinto", afirmó Barría.

En la actividad también participaron Héctor Orellana, de la Biblioteca del Congreso Nacional; el senador Gustavo Sanhueza; el diputado Cristóbal Martínez; y autoridades de la UdeC Campus Chillán.



MARCELO FUENTEALBA CHÁVEZ ESTUDIABA EN LA UFRO

Universitario de Chillán muere tras volcamiento de balsa en Pucón

Según la Fiscalía de La Araucanía se encontraba en una actividad junto a profesores y compañeros en el río Liucura. Accidente está siendo investigado por Carabineros y se declaró duelo en su universidad.



Deportista y amante de la naturaleza, Marcelo se dedicaba a difundir sus excursiones en sus redes sociales.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: INSTAGRAM

Impacto causó en la comunidad local la muerte del estudiante chillanejo Marcelo Nicolás Fuentealba Chávez, de 34 años, alumno de la Universidad de La Frontera (UFRO), quien murió este miércoles tras registrarse un accidente mientras participaba en una actividad académica en la Región de La Araucanía.

El hecho ocurrió pasadas las 12.00 horas durante el descenso en rafting por las aguas del río Liucura, en la comuna de Pucón. El grupo estaba integrado por 14 estudiantes y cuatro docentes del Campus Pucón de la UFRO, pertenecientes a la carrera de Técnico Guía de Turismo Aventura.

Por causas que actualmente se encuentran bajo investigación, la embarcación en la que se desplazaban sufrió un volcamiento.

De acuerdo con lo informado por Carabineros de la Novena Comisaría de Pucón, Marcelo Fuentealba cayó al cauce y fue arrastrado por la corriente, siendo ubicado aproximadamente a un kilómetro río abajo del punto del accidente.

A pesar del despliegue en el sector de personal del SAMU, Carabineros, Bomberos y la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres, y de las intensas maniobras de reanimación realizadas en la ribera, los equipos de emergencia confirmaron el deceso de Fuentealba en el mismo lugar.

El estudiante de segundo año, quien había retomado sus estudios este semestre, era un activo promotor del contacto con la naturaleza y la práctica de deportes acuáticos, pasión que compartía habitualmente en sus redes sociales a través de registros de sus expediciones.

Por instrucción del fiscal de turno, se dispuso la concurrencia del Servicio

Médico Legal (SML) y de personal de la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros para realizar los peritajes correspondientes y tomar declaración a los testigos del hecho.

Duelo institucional

Tras confirmarse el deceso, la Universidad de La Frontera emitió un comunicado oficial firmado por el rector (s), Eduardo Cisternas, decretando duelo institucional hasta este viernes 28 de agosto en todas las dependencias de la casa de estudios.

“La medida contempla el izamiento de la bandera a media asta, la suspensión de ceremonias de celebración y la paralización temporal de las actividades académicas en el Campus Pucón”, dijo.

Asimismo, la institución dispuso espacios de acompañamiento y contención para la comunidad universitaria y familias afectadas.



Fiscalizaciones en Ruta N-55 permiten detectar vehículos con encargo por robo

El trabajo permanente de control y fiscalización que desarrolla Carabineros en la ruta N-55, principal vía de conexión entre Chillán y Pinto, permitió concretar dos procedimientos que culminaron con la detención de tres personas por el delito de receptación de vehículo motorizado y la recuperación de dos automóviles que mantenían encargos vigentes por robo.

Los procedimientos se desarrollaron en distintos puntos de esta ruta y forman parte del despliegue preventivo dispuesto en el marco del Plan Invierno.

El primero de los procedimientos se originó durante un patrullaje de las Patrullas Mixtas de la Tenencia Pinto, cuyo personal, mediante la utilización de la aplicación municipal SafeByWolf, detectó la circulación de una camioneta que mantenía un encargo vigente por robo en La Florida.

La información permitió coordinar oportunamente la intervención con Carabineros del Retén Recinto, quienes fiscalizaron el vehículo a la altura del kilómetro 45, verificando su situación y deteniendo a su conductor, de 35 años.

Posteriormente, personal de la Escuela de Suboficiales de Concepción que apoya el despliegue en esta temporada, efectuó un control vehicular en el kilómetro 69 de la misma ruta, donde fiscalizó un automóvil del cual se estableció que mantenía las placas patentes duplicadas.

La revisión de sus elementos identificatorios permitió determinar inconsistencias en los números de chasis y motor, los que presentaban estampados de carácter artesanal.

Tras la consulta de los antecedentes del vehículo, se determinó que correspondían a una patente distinta, la cual mantenía un encargo vigente desde marzo de 2022 en Pinto, por el delito de robo de vehículo motorizado.

En este procedimiento fueron detenidos dos hombres, de 32 y 59 años, por el delito de receptación. El mayor Ernesto Bascuñán, comisario de Chillán Viejo, unidad base de Pinto, comentó: “el despliegue que estamos realizando en la ruta N-55 nos permite fortalecer el control y la fiscalización, especialmente durante este periodo de invierno, donde contamos además con el apoyo de personal de Esucar”.



Se dispuso el izamiento de la bandera a media asta y la paralización temporal de actividades académicas”

EDUARDO CISTERNAS
RECTOR (S) UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

**SUBASTASDECHILE.CL**

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 01 DE SEPTIEMBRE 2026, 12:00 HORAS (ONLINE - VÍA ZOOM) REMATO: CAMIONETA DFSK TRUCK DCAB 1.5, AÑO 2022, PPU RRFH.42-2, ORDENA 1º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN CARATULADO: "FORUM S.A. CON VEGA" ROL E-2133-2026

ID 5539652345 ACCESO: subastas26
COMISIÓN E IMPTOS. GARANTÍA PREVIA \$300.000

VISITAS: +56996891517
MARTILLERO:
MARÍA TERESA RAMÍREZ REG. 1550.

**SUBASTASDECHILE.CL**

REMATE JUDICIAL MEJOR POSTOR 01 DE SEPTIEMBRE 2026, 12:00 HORAS (ONLINE - VÍA ZOOM) REMATO: AUTOMÓVIL SUZUKI S CROSS GL HB 1.6, AÑO 2016, PPU HZWC.49-1 / CAMIONETA TOYOTA HILUX DCAB TDI 4X4 2.8, AÑO 2017, PPU JLRY.15-7, ORDENA 2º JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN CARATULADO: "RÍOS CON MEDEL" ROL C-4866-2024

D 5539652345 ACCESO: subastas26
COMISIÓN E IMPTOS. GARANTÍA PREVIA \$300.000

VISITAS: +56996891517
MARTILLERO:
CARMEN RODRÍGUEZ REG. 318

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

AGRICULTURA DE PRECISIÓN

Estudiantes comprueban en terreno el potencial agrícola de los drones

Jornada teórica y práctica permitió a estudiantes de Agronomía de la UdeC conocer tecnologías como sensores, cámaras multiespectrales y sistemas de fumigación inteligente.

Conocer sobre la agricultura de precisión y el uso de tecnología que facilita labores en el mundo agrícola como los drones, fue el taller que se impartió en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción en conjunto con la empresa Dronespray, reafirmando con ello el compromiso de poner el conocimiento técnico y científico a disposición de la formación de los futuros profesionales.

El coordinador de la actividad el académico, Dr. Gonzalo Silva, del Departamento de Producción Vegetal de Agronomía UdeC, explicó que, “un aspecto básico en la formación de un ingeniero o ingeniera agrónoma es que hoy requieren y deben utilizar tecnología avanzada y como las tecnologías van avanzando más rápido de lo que se puede cambiar una malla curricular, una acción como esta permite mantenerlos actualizados. Esta es segunda vez que se realiza esta actividad, pero es primera vez que lo hacemos en conjunto con nuestro centro de alumnos. Además, cabe destacar que con esta actividad se demuestra la fortaleza que significa contar

con la estación experimental en el mismo campus donde se encuentra la Facultad ya que la parte teórica y práctica se pudieron realizar en el mismo lugar sin necesidad de trasladar a los participantes a algún campo cercano ahorrándose tiempo y recursos”.

El ex alumno de Agronomía UdeC, el ingeniero agrónomo, Rodrigo Kiger, como representante de la empresa con sede en Linares, Dronespray, destacó que la idea fue enseñar sobre drones inteligentes, es decir aquellos que son capaces de analizar los cultivos, sembrar y fumigar entre otras labores. “Esta empresa vende equipos relacionados con el tema agrícola y específicamente con drones de la línea Agras y un dron multiespectral, que analiza cómo están los cultivos. Entonces en esta actividad quisimos que los estudiantes conocieran cuál es el escenario actual y que aprendan de estas tecnologías para que en el

futuro tengan una herramienta de trabajo que les abrirá las puertas para muchas labores. La tecnología avanza a pasos gigantes, lo que fue moderno hace 4 años, hoy está obsoleto, por lo tanto, es importante que vayan conociendo este tipo de tecnología, por ejemplo, en cuanto a sensores, seguridad de vuelos, detección en movimiento y otros aspectos que permiten optimizar los tiempos asegurar la inversión de las empresas y de generar mayores rendimientos para los agricultores”.

Impacto para estudiantes

La jornada que comprendió una parte teórica y otra práctica ahondó en temáticas relacionadas con cámaras multiespectrales, sensores, fumigaciones, además de aspectos tecnológicos, lo que fue altamente valorado por los estudiantes que asistieron, como Catalina Hormazábal, estudiante de quinto año. “Encuentro fascinante este taller porque hacerlo

en forma particular es mucho más difícil y menos accesible, así que se agradece la iniciativa de la Facultad y el centro de alumnos, ya que es un incentivo para los alumnos para seguir actualizándonos”.

Por su parte, el estudiante de primer año de Agronomía UdeC, Diego Cerda, agregó que, “me parece que es una actividad importante e interesante a la vez, porque enseña sobre tecnologías revolucionarias que claramente entran en servicio en lo que es la agricultura moderna, entonces le permite a uno tener la experiencia en un tema que cada vez va cobrando más terreno”.

De acuerdo con lo mencionado por los coordinadores de la actividad, y considerando el alto grado de interés de los estudiantes, ya se encuentran organizando lo que será la tercera versión de esta iniciativa, junto con un curso para que los estudiantes interesados puedan obtener su licencia de operadores de drones.



Como las tecnologías van avanzando rápido una acción como esta permite mantenerlos actualizados”

DR. GONZALO SILVA
ACADÉMICO DE AGRONOMÍA UDEC



La iniciativa prepara una nueva versión e incluirá un curso orientado a obtener licencia para

90 años con todas las voces

La música que dio
identidad a
Ñuble

Violeta Parra
CANTAUTORA Y POETA

Claudio Arrau
PIANISTA

Roberto Parra
FOLCLORISTA

Ramón Vinay
CANTANTE TENOR

Eduardo Parra
CANTAUTOR Y POETA POPULAR

Victor Jara
CANTAUTOR Y
DIRECTOR TEATRAL

Vicente Cifuentes
CANTAUTOR Y
PRODUCTOR MUSICAL

Carmencita Garrido
CANTAUTORA

Los Ángeles Negros
GRUPO MUSICAL

Años
90 RADIO
LA DISCUSIÓN
Somos todas las voces

 94,7 FM | 1340 AM |  www.ladiscusion.cl

Política.



Esperamos que la visión del gobierno central con las regiones sea más comprensiva y empática"

ÓSCAR CRISÓSTOMO
GOBERNADOR REGIONAL DE ÑUBLE



Para el 2027 el país requiere un presupuesto fiscal reactivador, intensivo en inversión pública, que genere empleos en regiones"

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD

AJUSTE FISCAL MARCARÁ LA PRIMERA DISCUSIÓN PRESUPUESTARIA DEL GOBIERNO DE JOSÉ ANTONIO KAST

Presupuesto 2027: Ñuble se prepara para defender inversión regional y recursos del nuevo hospital

Ejecutivo anticipa un crecimiento del gasto de entre 0% y 1%, en un escenario de recortes y exigencias de consolidación fiscal.

En Ñuble autoridades y parlamentarios buscan evitar que el ajuste frene la inversión y comprometa la apertura del nuevo hospital.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

El Congreso ya puso en marcha la discusión del Presupuesto de la Nación 2027, en un debate que estará condicionado por una premisa instalada por Hacienda: el próximo año el erario crecerá entre 0% y 1%, muy por debajo del 1,7% real que registró el Presupuesto 2026.

El escenario combina dos fuerzas contrapuestas. Por una parte, el Gobierno enfrenta la necesidad de ordenar las cuentas fiscales y recuperar espacio para responder a futuras emergencias o prioridades. Por otra, el precio del cobre se encuentra en niveles históricamente altos, lo que podría mejorar los ingresos fiscales y entregar cierto margen para moderar el ajuste.

La economista senior de Libertad y Desarrollo, Macarena García, anticipa que una de las claves será sincerar las proyecciones de ingresos, considerando que el Gobierno espera un crecimiento económico superior al que proyecta actualmente buena parte del mercado. De ahí que el debate presupuestario no se reduzca a cuánto se gastará, sino también a cuánto efectivamente ingresará al Fisco.

En paralelo, la oposición ya anticipa resistencia a los recortes, mientras economistas plantean que el ajuste deberá ser selectivo. Seguridad y salud aparecen entre las áreas que difícilmente podrían quedar expuestas a reducciones significativas.

La disputa por los recursos regionales

Para Ñuble, la discusión adquiere una dimensión adicional. El gobernador regional, Óscar Crisóstomo, advierte que la región ya ha enfrentado dos recortes durante este año y que la señal entregada por Dipres para 2027 contempla un ajuste negativo de 3%, equivalente a cerca de \$2.700 millones menos para inversión regional, que para 2026 fue fijada en \$85.752 millones durante la discusión presupuestaria del año pasado.

La cifra preocupa, porque impactaría proyectos y programas sociales que actualmente se ejecutan en la región.



Estamos trabajando para garantizar los recursos para la puesta en marcha del hospital: este año se requieren \$5 mil millones"

GUSTAVO SANHUEZA
SENADOR UDI

Crisóstomo apuesta a que la discusión parlamentaria permita corregir ese escenario y, especialmente, a que los siete representantes de Ñuble en el Congreso actúen coordinadamente para defender los recursos regionales.

El punto de fondo es que un ajuste uniforme puede tener efectos muy distintos dependiendo del territorio. Ñuble enfrenta todavía brechas de infraestructura, empleo y servicios, por lo que para el gobernador, la discusión presupuestaria debe incor-

porar una mirada descentralizadora y considerar las urgencias específicas de la región.

La senadora Loreto Carvajal, en tanto, plantea una mirada más crítica sobre el escenario económico. Con una desocupación regional elevada y una inversión pública que avanza lentamente, sostiene que el Presupuesto 2027 debiera utilizarse como una herramienta de reactivación.

Su argumento apunta directamente a la ejecución: en el Servicio de Salud de Ñuble se habría ejecutado solo el 15% de un presupuesto de inversión cercano a \$108 mil millones, mientras en Serviu la situación sería similar. Para la parlamentaria, acelerar esas inversiones es clave para generar actividad y empleo.

El hospital como prueba de fuego

Pero ningún proyecto concentra tantas expectativas presupuestarias como el nuevo Hospital Regional de Ñuble. Aunque existe consenso político en torno a que el recinto debe comenzar a operar durante 2026, la

Uno de los desafíos de Ñuble para 2027 es asegurar financiamiento para el nuevo hospital.

discusión ahora se desplaza desde la construcción hacia su habilitación y funcionamiento.

Eso implica financiar contratación de personal, equipamiento, autorizaciones y toda la logística asociada a la puesta en marcha. Crisóstomo alerta que la voluntad del Ministerio de Salud debe traducirse en una provisión efectiva de recursos por parte de Hacienda.

El senador Gustavo Sanhueza confirma que las gestiones ya están en marcha y sitúa en torno a \$5 mil millones las necesidades inmediatas para este año, además de un financiamiento que permita sostener la operación futura del recinto.

La defensa del hospital, por tanto, será probablemente uno de los pocos puntos capaces de generar una posición transversal entre los parlamentarios de Ñuble. Tras 16 años de espera, el riesgo político sería inaugurar una infraestructura largamente demandada sin contar con los recursos suficientes para ponerla efectivamente al servicio de los pacientes.

Economía

MONEDAS	UF	UTM AGOSTO	IPC JULIO
DÓLAR \$ 918,42	HOY \$ 40.868,50	\$ 71.649,00	MENSUAL 0,1%
EURO \$ 1.070,17	MAÑANA \$ 40.869,82		ACUM. 12 MESES 3,5%
SUPERMERCADOS	IMACEC	DESEMPLEO (ABRIL-JUNIO)	
JUNIO -3,5%	JUNIO 2,4%	ÑUBLE: 10,5% / DIGUILLÍN: 10,0%	

Los vinos sin denominación de origen registraron una caída de 9,9% respecto a 2025. Una temporada con menos uva, debido a factores climáticos, favoreció un mayor volumen de vinos con D.O.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: LA DISCUSIÓN

Un total de 10.956.405 de litros alcanzó la producción de vinos en Ñuble durante 2026, de acuerdo con el Informe Final de Producción de Vinos 2026, elaborado por el SAG a partir de las declaraciones juradas de producción presentadas por los vitivinicultores.

La cifra representa una leve disminución de 1,2% respecto a la producción de 2025, lo que se atribuye a factores climáticos y de mercado.

Sin embargo, a nivel nacional, se registró un aumento de 13,2%, alcanzando un total de 949 millones de litros. Las mayores producciones de vino se concentran en las regiones del Maule, O'Higgins, Coquimbo y Metropolitana, las que en conjunto representan el 96,9 % del total nacional. La participación de Ñuble alcanzó un 1,2%.

En cuanto a los vinos con denominación de origen (D.O.), en Ñuble se elaboraron 2.780.399 de litros en 2026, lo que corresponde al 25,4% del total de vinos declarados.

El volumen representa un alza de 37,4% respecto a 2025, en línea con el comportamiento a nivel nacional, en que los vinos con D.O. registraron un aumento de 14,3%.

En tanto, la producción de vinos sin D.O. en Ñuble totalizó 8.176.006 de litros este año, marcando una disminución de 9,9%. A nivel nacional, experimentaron una leve variación de 0,7%.

Factores climáticos y de mercado
El enólogo y académico de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción, Dr. Guillermo Pascual, explicó que en años de escasez de uva es habitual que aumente la producción de vinos con D.O.
"Esto generalmente lo regula el mercado. Este año hubo poca uva de calidad, por cómo se comportó

la primavera pasada y por las intensas lluvias de marzo, entonces, no había mucho margen y tiende a aumentar el vino con D.O.", sostuvo el profesional.

Por otro lado, advirtió el crecimiento del volumen de vino elaborado con uva de mesa (en Ñuble no se produce), que alcanzó 21,1 millones de litros en 2026, casi el doble que en 2025 (10,2 millones) y casi dos veces toda la producción de vinos de la región de Ñuble. Según el Dr. Pascual, a pesar de que están prohibidas las mezclas, la uva de mesa, que es un descarte de la uva destinada a la exportación en fresco, constituye una dura competencia para la uva vinífera sin D.O., porque la puede reemplazar en ciertos segmentos de mercado.

Tendencia a la baja
En los últimos cuatro años se observa una tendencia a la baja en la producción de vinos, más marcada a nivel nacional que en la región, expresó el Dr. Pascual, quien apuntó principalmente a razones de mercado. "Si el costo de producir y cosechar un kilo de uva es de \$100 y te pagan \$100, no es negocio", resumió.

Mientras en 2026 la producción en Ñuble fue 10,9 millones de litros y en 2025 alcanzó 11,0 millones; en 2023 fue 13,3 millones y en 2022 llegó a 21,5 millones de litros, es decir, casi el doble de lo producido en 2026.

En cuanto a los vinos con D.O., si bien se registró un crecimiento en



Este año hubo poca uva de calidad, por cómo se comportó la primavera pasada y por las intensas lluvias de marzo"

DR. GUILLERMO PASCUAL
ACADÉMICO FACULTAD DE AGRONOMÍA UDEC

INFORME ANUAL DEL SAG

Producción de vinos con denominación de origen en Ñuble creció 37,4% en 2026



2026 respecto al 2025 y al 2024, la cifra es muy similar a los 2,7 millones de litros de 2023, pero muy inferior a los números de la década pasada.

El académico afirmó que, a nivel nacional, en los últimos tres años la producción de vinos se ha ubicado por debajo de los mil millones de litros, en circunstancias que entre 2018 y 2023 los volúmenes oscilaron entre los mil y mil trescientos millones de litros, lo que responde fundamentalmente a razones de mercado. "En Itata, por ejemplo, queda uva colgada que no tiene comprador", sentenció.

Sin embargo, precisó que el Valle

del Itata ha mostrado un comportamiento más regular en comparación con el resto del país. "Nosotros somos más parejos, con menos variaciones que a nivel nacional, acá no pega tan fuerte el mercado como sí les pega a las viñas grandes, lo que tiene que ver con el tipo de productor y el tipo de productor que tenemos en la región, distinto a la gran industria. Acá tenemos mercados más locales, canales de comercialización que se han mantenido por años. Lo que sí nos está pegando fuerte es la competencia de la uva de mesa", puntualizó.

En 2026 la producción en Ñuble fue 10,9 millones de litros, casi la mitad de los 21,5 millones de 2022.

Feria Laboral en Chillán ofrecerá vacantes de 20 empresas



Este jueves 27 de agosto, entre las 9.00 y las 14.00 horas, se realizará la Feria Laboral de la Red Silla del Sol en el Gimnasio del Liceo Marta Brunet de Chillán organizada en conjunto por la OMIL de Chillán y la OMIL de Chillán Viejo. El encuentro destaca por la variedad y alcance de sus 20 empresas participantes, que abarcan desde constructoras e instituciones de seguridad hasta firmas agrícolas y multinacionales. Sobresalen compañías de carácter internacional como la constructora China Internacional Water & Electric Corp, a cargo de la construcción del embalse Zapallar, que ofrece vacantes para operarios, ingenieros y soldadores; y Fall Creek Chile SpA, que multiplica genética de frutales en Cato,

con puestos técnicos y analíticos. Asimismo, se suman empresas agroindustriales nacionales como Soc. Agrícola Cato S.A, Prize y Vitafoods. El sector forestal y de servicios también estará representado por Conaf, para cupos de brigadistas y motosierristas, y Seguridad Ñuble Ltda., para guardias. El director de la Didepro de la Municipalidad de Chillán, Renato Segura, recalcó la relevancia de este hito frente al complejo escenario económico local. "Nuestra región enfrenta desafíos apremiantes en materia de desempleo y de informalidad laboral. Por ello, reunir en un solo lugar la oferta formal de 20 empresas y servicios de apoyo del Estado es un paso fundamental", sostuvo.

País.



Minsal lanzó plan de detección precoz de cáncer en 28 comunas

El Ministerio de Salud (Minsal) lanzó este martes la Estrategia Universal de Detección Precoz de Cáncer en la Atención Primaria de Salud (APS), un programa que debutará durante el segundo semestre de este año en las 28 comunas con APS Universal para diagnosticar oportunamente casos sospechosos de cáncer gástrico y colorrectal.

Ambas patologías representan anualmente más de 15.900 casos nuevos y más de 7.600 fallecimientos en el país; no obstante, un diagnóstico a tiempo eleva la sobrevida por sobre el 90% a cinco años.

"Lo que queremos con esta tecnología es hacer un

diagnóstico más oportuno. Y dónde se hacen los diagnósticos más oportunos es en atención primaria, en aquellos lugares donde conocemos a nuestra gente, desde donde nos contestan los llamados, desde nuestro sector que nos está contactando. Eso es la atención cercana a las personas y eso es lo que buscamos", afirmó la ministra Chomali.

Para poner en marcha esta cobertura, la Subsecretaría de Redes Asistenciales redireccionó recursos del Programa de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS), permitiendo que la detección temprana beneficie tanto a usuarios de Fonasa como de Isapres.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

NEGOCIACIONES CON CHILE VAMOS

Gobierno rediseña reforma de seguridad para evitar derrota en el Senado

De acuerdo a las conversaciones, el Ejecutivo reduciría de ocho a tres o cuatro los cambios constitucionales y trasladaría otras materias a proyectos de ley.

Ante la falta de votos para aprobar en su actual formato la reforma constitucional en materia de seguridad, el Gobierno decidió modificar su estrategia legislativa y abrirse a cambios sustanciales en el proyecto, con el objetivo de evitar un rechazo en general que obligaría a su archivo durante un año.

La Moneda trabaja con Chile Vamos en una fórmula que contempla reducir considerablemente el contenido de la iniciativa. De los ocho puntos originalmente propuestos, la reforma constitucional quedaría concentrada en tres o cuatro modificaciones consideradas indispensables para crear la nueva institucionalidad contra el crimen organizado. El resto de las materias serían trasladadas a proyectos de ley simple.

Entre los cambios en discusión está la posibilidad de modificar la urgencia de la iniciativa. El proyecto actualmente cuenta con suma urgencia, que establece un plazo de 15 días para su tramitación, pero el Ejecutivo evalúa reemplazarla por urgencia simple, con 30 días, o incluso dejarla sin urgencia, con el propósito de ampliar el espacio para negociar indicaciones y buscar acuerdos en el Senado.

Uno de los principales puntos de controversia es el nuevo Estado de Excepción Constitucional por Seguridad Pública. La propuesta original permitía al Presidente decretarlo por 120 días, prorrogables por otros 120, sin autorización parlamentaria inmediata. La alternativa que se negocia establece que el Congreso deba aprobarlo desde el inicio y que su continuidad sea revisada cada 30 días.

También se contempla retirar de la reforma la facultad de afectar o interceptar comunicaciones priva-

das, mientras que las restricciones a beneficios sociales e inhabilidades para condenados por crimen organizado o terrorismo quedarían entregadas a una legislación posterior, evitando incorporar estas materias directamente en la Constitución.

Las negociaciones han sido encabezadas, entre otros, por el presidente del Partido Republicano, Arturo Squella, y representantes de Chile Vamos, con el propósito de consensuar indicaciones que permitan destrabar la iniciativa.

La reforma requiere 29 votos en el Senado, equivalentes al quórum de cuatro séptimos para modificar la Constitución.

El ministro de Seguridad, Martín Arrau, ha sido blanco de las críticas, tanto desde sectores dentro del oficialismo, como desde la oposición.



Complejo escenario político

El escenario político continúa siendo complejo. El senador comunista Daniel Núñez aseguró que la reforma está "muerta" y cuestionó duramente al ministro de Seguridad, Martín Arrau, mientras la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN), llamó al Ejecutivo a retirar la propuesta del nuevo Estado de Excepción, advirtiendo que no tendría respaldo ni siquiera entre parlamentarios oficialistas.



Van Klaveren y polémica con Argentina: "Hay que seguir atentos"

El exministro de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, se refirió a la polémica entre Chile y Argentina, luego de los dichos del jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, Gustavo Javier Valverde, con respecto a la soberanía sobre el Estrecho de Magallanes.

Durante una entrevista en el canal de YouTube "La Fábrica del Podcast", emitida el domingo 23 de agosto, Valverde expresó que "lo otro que tenemos importante como dijeron ustedes, Magallanes, el sur, el (pasaje de) Drake, todo eso es soberanía (...) Hay que mantener ahí, hay que hacer presencia".

En conversación con Radio 13c, el excanciller del

gobierno de Gabriel Boric sostuvo que "yo creo que es un exabrupto del general Valverde. Efectivamente, se refirió a algo que no tenía ninguna necesidad de hacerlo y además no tenía competencias para hacerlo".

En esta misma línea, van Klaveren enfatizó que "obviamente hay plena claridad del límite entre Chile y Argentina en esa zona. Tenemos dos tratados, uno muy antiguo y muy importante de 1881, y un tratado bastante más reciente que es el tratado de paz y amistad de 1984 que no dejan ninguna duda al respecto".

Sobre la respuesta de Argentina, el excanciller señaló que "se cierra este capítulo, pero hay que estar atentos".

Mundo.

Netanyahu se felicitó por asentamientos en Palestina



El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, se felicitó de los 104 asentamientos y 160 granjas -ilegales según el derecho internacional- creados en el territorio palestino de Cisjordania, ocupado por Israel, durante la anterior y la actual Administración estadounidense de Donald Trump. “Estáis haciendo realidad la visión de la tierra de Israel. Esta es nuestra tierra y seguirá siendo nuestra”, dijo en un acto.

Meta pagará 16.680 millones y evita juicio por adicción a redes sociales



Meta, la empresa matriz de Facebook, Instagram y WhatsApp, entre otras, acordó pagar un máximo de 16.680 millones de dólares como parte de un acuerdo para resolver las demandas presentadas por varios estados de Estados Unidos, según un documento judicial publicado este miércoles, informó la agencia EFE.

Las autoridades acusaban a la compañía tecnológica de diseñar sus redes sociales para generar adicción entre los menores de edad y de engañar a los consumidores sobre su seguridad.

Este acuerdo evita la celebración de un juicio federal en California, el cual agrupaba las reclamaciones de 29 estados.

La acción judicial contra Meta llamó la atención por replicar el precedente que los llevó a la mayor victoria de consumidores contra las tabacaleras, al sostener que la firma tecnológica conocía y ocultó los posibles daños de sus plataformas para los menores.

Entre los estados que demandaron a la empresa de Mark Zuckerberg están California, Colorado, Nueva Jersey y Kentucky, y el fiscal general de este último, Russell Coleman, afirmaba que “Meta ocultó lo que sabía sobre el daño que sus productos causan a los jóvenes porque mirar hacia otro lado resultaba más rentable”.

Meta aceptó el acuerdo para evitar prolongar los litigios, pero niega estas acusaciones y cualquier responsabilidad en la denuncia; sin embargo, sí se comprometió a implementar una serie de protecciones para los usuarios adolescentes (de entre 13 y 17 años) y menores de 13 años.

La policía de Nepal reporta al menos 55 muertos.



SISMO EN CHINA HABRÍA PROVOCADO DESLIZAMIENTOS

Al menos 55 muertos y 403 desaparecidos por derrumbes en Nepal

Un torrente de barro y escombros irrumpió desde las orillas de un río entre ambas naciones, sepultando edificios y viviendas.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

Las autoridades de Nepal están sin noticias de 384 turistas, 291 de ellos extranjeros, después de que una enorme inundación arrasara la región fronteriza con Tíbet y dejara al menos 55 muertos este miércoles.

En imágenes compartidas por la policía nepalí puede verse un río desbordado que va barriendo a su paso varias casas en el distrito de Rasuwa. La policía también dijo que hay “varios agentes que estaban fuera de contacto”.

El número de víctimas se identificó gracias a “un registro preliminar, elaborado por agencias y recibido de empresas de turismo y viajes”, señaló

la Oficina de Turismo.

El portavoz del Ejército de Nepal, Rajaram Basnet, declaró a EFE que al menos 29 personas habían sido rescatadas tras el desbordamiento del río Bhote Koshi.

Origen en terremoto

Se sospecha que un terremoto sacudió la región y desencadenó una avalancha de hielo y roca en el río Lhende Khola, lo que provocó las inundaciones. Las autoridades advirtieron sobre la posibilidad de una segunda inundación, ya que persiste una obstrucción aguas arriba en el río, el cual atraviesa tanto Nepal como Tíbet.

Basnet señaló que seis helicópteros del Ejército y otros ocho operados por empresas privadas fueron desplegados para las labores de búsqueda y rescate.

“Es difícil evaluar los daños en este momento, pero es posible que tanto los daños como el número de víctimas sean considerables”, afirmó.

La riada golpeó a primera hora del miércoles el distrito de Rasuwa, donde afectó pueblos, mercados, carreteras y obras hidroeléctricas e interrumpió el tránsito por una de las principales rutas terrestres entre Nepal y el Tíbet.

La inundación golpeó Syabrubesi, el punto de partida de la popular ruta de senderismo de Langtang, así como otras zonas usadas por viajeros para la peregrinación hindú a Kailash Mansarovar.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Regalo

Desde hace 10 años, Vicente Muñoz se encuentra radicado en Italia en donde continúa sus estudios líricos. Cada vez que viene de visita a su Chillán natal aprovecha la instancia para ofrecer un concierto gratuito y demostrar cuánto ha crecido en estos años de instrucción en Europa.

ESTA TARDE

Vicente Muñoz presenta “Entre Pasión y Lírica” en el Teatro Municipal

El cantante se presentará en la Gran Sala, acompañado por la Orquesta de Patricio Astorga. El concierto propone un recorrido por clásicos italianos, españoles y franceses, además de reconocidas melodías del cine.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

Una propuesta que busca acercar la música lírica a públicos diversos llegará la tarde de este jueves a la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán. Se trata de “Entre Pasión y Lírica”, concierto que tendrá como protagonista al cantante Vicente Muñoz, acompañado por la Orquesta de Patricio Astorga.

La presentación, programada para las 19.30 horas y con entrada liberada, contempla un repertorio especialmente pensado para transitar por diferentes estilos, épocas y emociones. La selección incluirá clásicos de Italia, España y Francia, junto con música proveniente del cine y adaptaciones vocales de composiciones de Ennio Morricone.

“Esta oportunidad voy a presentar un concierto que se llama ‘Entre Pasión y Lírica’. Es un concierto muy variado de música del mundo. Voy a cantar clásicos italianos, de España, de Francia también y del cine”, adelanta Vicente Muñoz, quien contó a La Discusión que por estos días se encuentra de vacaciones en Chile. Cada vez que visita el país desde Italia, en donde está radicado desde hace años para continuar con sus estudios de lírica, suele presentarse en algún escenario para reconectar con su tierra.

Respecto del recital de esta tarde, el

intérprete explica que la propuesta fue construida buscando generar distintos momentos durante la presentación. “Va a ser un concierto muy variado, con momentos de mucha emoción y otros también de alegría, para hacer participar al público, tal vez que baile un poco. Algo bien variado”, comenta.

Acercar la lírica

Uno de los propósitos del espectáculo es derribar la idea de que este tipo de música está destinada exclusivamente a quienes poseen conocimientos especializados. Por ello, el repertorio incorpora piezas reconocibles y una puesta en escena que busca establecer una relación cercana con los asistentes.

“Está pensado en todo tipo de público, tanto en los más entendidos como en quienes a lo mejor no saben tanto de lírica, para acercarlos un poco más. No es un concierto de ópera”, enfatiza Muñoz.

“Entre Pasión y Lírica” propone una experiencia musical amplia, donde la interpretación vocal dialogará con distintos géneros y con el acompañamiento instrumental de la Orquesta de Patricio Astorga.

“Entre Pasión y Lírica” se realizará este jueves 27 de agosto, a las 19.30 horas, en la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán. La entrada es liberada y Vicente hizo una amplia invitación a los chillanejos para acompañarlo en este nuevo concierto clásico.

Vicente Muñoz regresa a la ciudad para ofrecer un nuevo concierto en el Teatro Municipal de Chillán.

Fundación SURA visita Programa Experimenta de la Corporación Cultural

Una jornada para conocer en terreno el trabajo que desarrolla la Corporación Cultural Municipal de Chillán, a través del Programa Experimenta, realizó Ignacio Díaz, director ejecutivo de Fundación SURA Chile, quien visitó distintos espacios vinculados a esta iniciativa que busca acercar las artes y la cultura a niños, niñas y jóvenes de la comuna. El recorrido comenzó en el Centro Cultural Municipal de Chillán, donde conoció el funcionamiento del programa y la metodología que Experimenta desarrolla junto a estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna. Durante su visita, Díaz participó directamente de una experiencia en la Sala Experimenta, realizando en primera persona

una bitácora de trabajo, instancia que le permitió conocer una de las herramientas utilizadas por los participantes para registrar, reflexionar y compartir sus procesos creativos. La visita continuó en establecimientos educacionales que son parte del Programa Experimenta, permitiendo conocer directamente el trabajo que se desarrolla junto a las comunidades escolares. Entre ellos se encuentran el Liceo Narciso Tondreau y la Escuela de Quinchamalí, donde Ignacio Díaz pudo observar en terreno las experiencias de los estudiantes que participan del programa y conocer cómo las herramientas artísticas y culturales se incorporan a los procesos educativos.



Deportes.

Torneo reunirá a personas en situación de calle en inclusiva jornada deportiva



Una nueva jornada de encuentro, recreación e inclusión social se desarrollará en Chillán con la realización del 3° Campeonato de Fútbol Calle, actividad que se efectuará los viernes 28 de agosto y 3 de septiembre de 2026, en la cancha del Deportivo Estadio, ubicada en Pedro Catín 212.

La iniciativa es organizada por el Hogar de Cristo Ñuble y el Programa Calle de la Municipalidad de Chillán, y busca generar un espacio deportivo y de convivencia para personas en situación de calle, promoviendo su vinculación con la comunidad y las redes de apoyo disponibles.

El campeonato se desarrollará durante dos medias jornadas, correspondientes a las fechas programadas. En la actividad participarán y colaborarán distintos programas sociales que trabajan con personas en situación de calle, entre ellos los albergues y programas calle de la Municipalidad de Chillán, la Corporación Sempiterno, el Albergue Padre Chango y Observatorio Ñuble.

OBTUVO EL TERCER LUGAR EN CAMPEONATO INTERNACIONAL NADADORES DE AGUAS FRÍAS 2026

Nadadora Constanza Pino es reconocida con medalla “Orgullo Bulnense”

Producto de su entrenamiento y sus buenas marcas, la deportista viajará hasta la ciudad de Calafate, en Argentina, para disputar el mundial de aguas frías, que se realizará en junio de 2027.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Constanza Pino Sánchez es una nadadora oriunda de Bulnes que el pasado fin de semana obtuvo el tercer lugar en el Campeonato Internacional Nadadores de Aguas Frías 2026, realizado en San Pedro de la Paz, región del Bío Bío.

Producto de su entrenamiento y sus buenas marcas, en junio de 2027 viajará hasta la ciudad de Calafate, en Argentina, para disputar el mundial de aguas frías.

Tras la competencia en San Pedro, esta atleta de 22 años fue recibida por el alcalde, Gonzalo Bustamante, quien le hizo entrega de la medalla “Orgullo Bulnense”, además de un traje especial de compresión de neopreno para la práctica de su especialidad.

“Es un tremendo orgullo contar con jóvenes atletas como Constanza en nuestra comuna; quisimos reconocerla y hacerle entrega de esta implementación, porque se lo merece y queremos que siga



4 años lleva compitiendo la nadadora, quien comenzó en la natación el año 2022 con el profesor Juan Velozo en la Universidad de Concepción. De ahí, en 2023, se introdujo al mundo del nado en aguas abiertas y en 2025 obtuvo su primer podio.

creciendo en el deporte. Además conversamos sobre futuros proyectos para la comuna, que si dependen de nosotros vamos a apoyar”, sostuvo el alcalde Gonzalo Bustamante.

“Me gustó mucho darme cuenta que en la comuna, el alcalde y su equipo están comprometidos con el deporte, y eso se nota con la cantidad de talleres que hacen, incluido natación, y que pueden seguir creciendo”, comentó.

Nado en aguas frías

Constanza comenzó a practicar natación en 2022 con el profesor Juan Velozo, cuando ingresó a estudiar a la Universidad de Concepción, campus Chillán. De ahí, en 2023, se introdujo al mundo del nado en aguas abiertas y en 2025 obtuvo su primer podio en un campeonato en el Río Calle Calle, en Valdivia, donde nadó 2,2 kilómetros. De ahí en adelante ha seguido practicando con buenos resultados como el de

San Pedro de la Paz, donde nadó 1 kilómetro.

“Mi objetivo es dedicarme profesionalmente, pero como entrenadora. Por eso congelé mi carrera de Veterinaria, para estudiar y llegar a ser profesora de Educación Física”, comentó.

Como consejo para futuros deportistas, la nadadora expuso que “tienen que creer en ellos mismos, mentalizarse en que ningún desafío les queda grande”.

Clasificados.

01	COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMPRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (mín 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillán
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES

TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Gutiérrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

REPORT para camiones. +56976039192, 422225647. imprentacollin@hotmail.com. (269 - 904 - 899)

09 PATENTES.

VENDO patente comercial Giro: Minimercado (comercial y alcoholes) pagado segundo semestre 2026. Llamar al N° +56998870504. (353 - 153 - 874)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE necesita profesora diferencial para reemplazo. Enviar antecedentes escuelaconstitucionch@gmail.com. (349 - 149 - 870)

SE requiere contratar Vendedor/a con experiencia, con conocimientos en Materiales Eléctricos e Hidráulicos, enseñanza media completa (deseable técnica). Enviar curriculum a: raulgarcia@aquaelectric.cl, +56962212958 (WhatsApp), Calle Purén 948, Chillán. (348 - 147 - 870)

15 EXTRAVÍOS.

QUEDAN nulos por extravío cheques serie AA N°s 9202353 al 9202375 cuenta corriente 2178753 Banco Estado, Santiago. (773 - 167 - 872)

SE extravío tarjeta de identificación de gendarmería, TIP, a nombre de Sandra Muñoz Duarte uso indebido será sancionado. (775 - 169 - 872)

21 PROPIEDADES VENDEN.

VENDO casa en Pobl. Pedro Lagos, calle 2, nro. 1590. 180 m2. Llamar 976154921. (770 - 148 - 874)

Legales

Juzgado Civil de Bulnes, causa Rol C-230-2025, "Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz" se dispuso notificación por avisos a HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BRAVO, RUT N°14.293.714-K, lo siguiente: En lo principal: Demanda ejecutiva y mandamiento Primer otrosí: Acompaña documentos y solicitud que indica Segundo otrosí: Bienes para la traba y depositario Tercer otrosí: Se tenga presente Cuarto otrosí: Acredita representación, con citación Quinto otrosí: Se tenga presente S. J. L. Carlos

Alberto Sepúlveda Yevenes, abogado, domiciliado en Bulnes 868, Chillán, correo electrónico csepulvedayevenes@gmail.com, en representación judicial, de fuente convencional por mandato que consta en un otrosí, del BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, sociedad anónima bancaria del giro de su denominación, de mi domicilio, a US. digo: Que vengo en interponer demanda ejecutiva de conformidad a lo señalado en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en contra de don HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BRAVO, empleado, domiciliado en Carlos Palacios 534, Bulnes. Los fundamentos de esta acción son los siguientes: TÍTULO: Según escritura de contrato de compraventa, mutuo e hipoteca de fecha 13 de abril de 2022, Repertorio N°1554-2022, otorgada ante el notario público de Chillán don Luis Álvarez Díaz, mi representada dio en mutuo al demandado la cantidad de 2907 Unidades de Fomento, quien se obligó a pagar el monto adeudado en el plazo de 306 meses por medio de 300 dividendos mensuales, vencidos y sucesivos de 18,1018 Unidades de Fomento. La tasa de interés real anual y vencida será de 5,44%. Los dividendos se pagarán dentro de los primeros 20 días de cada mes y hasta el término del plazo del crédito, los intereses se adeudarán a partir de la fecha del desembolso del crédito. El primer dividendo deberá pagarse dentro de los primero 20 días del séptimo mes contado desde aquel en que el banco efectúe el desembolso del crédito. INCUMPLIMIENTO: En la referida escritura, se pactó que, en caso de mora o simple retardo en el pago de uno cualquiera de los dividendos, este devengará, desde el día siguiente al del vencimiento, un interés penal igual al interés máximo convencional que la ley permita estipular para operaciones de crédito de dinero en moneda nacional reajutable, que rija durante la mora o simple retardo y hasta la fecha de pago efectivo de lo adeudado. Además, se acordó que, ante retardo en el pago de cualquier dividendo en más de 20 días, se considerará vencido el plazo de la deuda y podrá el Banco exigir el inmediato pago de la suma a que se encuentre reducida, más sus reajustes, intereses, comisiones y costas. Es del caso que el demandado no ha dado cumplimiento a su obligación de pago a contar del dividendo vencido el 20 de febrero de 2025, adeudando al 7 de julio de 2025, 6 dividendos por la cantidad de 115,2739 U.F., en consecuencia, el saldo insoluto del crédito asciende a la cantidad de 2.822,3197 U.F., equivalentes al 7 de julio de 2025 a \$110.875.902.-, suma que el Banco exige en su totalidad. GARANTÍA: En la citada escritura, el demandado constituyó a favor de mi representada primera hipoteca sobre el departa-

mento 1209, la bodega 34 y el estacionamiento 39, todos del Edificio Gamero, ubicado en Gamero 406, Chillán. La hipoteca referida rol inscrita a fojas 3234 N°1356 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. El título de dominio a nombre del deudor rola inscrito a fojas 7172 N°4645 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. COMPETENCIA: Las partes de común acuerdo han fijado, para todos los efectos legales que se deriven del contrato de autos, como su domicilio la ciudad de domicilio del deudor, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales. Finalmente, siendo la obligación referida líquida, actualmente exigible, contenida en un título con mérito ejecutivo y no estando prescrita la acción, es procedente la ejecución en contra del obligado en los términos que se indicará. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y normas legales citadas, solicito a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BRAVO, ya individualizado, en su calidad de deudor del mutuo hipotecario indicado en lo principal de esta presentación, y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de 2822,3197 U.F., equivalentes al 7 de julio de 2025 a \$110.875.902.- más reajustes e intereses pactados y penales estipulados hasta el día del pago efectivo de la deuda; y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaño los siguientes documentos: 1.- Acompaño, con citación, copia autorizada de la escritura pública del bien raíz singularizado en lo principal, de la cual solicito su custodia. Habida consideración que el contrato fundante de la presente demanda cuenta con firma electrónica avanzada, solicito a US. se prescindiera de su custodia en Secretaría del Tribunal. 2.- Acompaño, con citación, liquidación del crédito del deudor hipotecario. Solicito a US. tenerlos por acompañados en la forma indicada y acceder a la petición de prescindencia de custodiar. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a US., tener presente que señalo para la traba del embargo el inmueble singularizado en lo principal de esta presentación inscrito a nombre del deudor a fojas 7172 N°4645 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán y que designo como depositario definitivo al propio ejecutado, con las responsabilidades penales y civiles del caso. TERCER OTROSÍ: Solicito a US., tener presente, para el sólo efecto de fijar la cuantía de esta

causa, que el valor de la unidad de fomento al día 7 de julio de 2025 es de \$39.285,38.- CUARTO OTROSÍ: Solicito a US. tener presente que represento al Banco de Crédito e Inversiones en virtud de escritura pública de fecha 10 de septiembre de 2024, otorgada ante el notario de Santiago don Alberto Mozó Aguilar, cuya copia autorizada acompaño con citación. QUINTO OTROSÍ: Solicito a US. tener presente que atendida mi calidad de abogado habilitado asumo personalmente el patrocinio y poder en estos autos y señalo como forma de notificación mi correo electrónico csepulvedayevenes@gmail.com. Bulnes, nueve de julio de dos mil veinticinco. Otrosí: Por acompañado título y, por acompañada, bajo apercibimiento del art. 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil, liquidación de crédito del deudor hipotecario. Al Segundo Otrosí: Previo proveer acompáñese Certificado de dominio y Certificado de avalúo correspondiente. Al Tercer Otrosí: Téngase presente. Al Cuarto Otrosí: Téngase presente y por acompañada escritura pública, con citación. Al Quinto Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder; en cuanto a la forma de notificación, notifíquese en la forma señalada todas las resoluciones que se dicten en la causa, excepto aquellas que hayan de notificarse por estado diario. Resolvió, Juez que suscribe con firma electrónica avanzada. Bulnes, treinta de julio de dos mil veinticinco. Requierase a don HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BRAVO, domiciliado en Carlos Palacios 534, Bulnes. Ordena despachar mandamiento, para que pague a BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES, la suma de \$110.875.902 (ciento diez millones ochocientos setenta y cinco mil novecientos dos pesos), más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal Dicha especie quedará en poder del ejecutado, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Notificación por avisos S. J. L. CARLOS ALBERTO SEPULVEDA YEVENES, por su mandante, en autos "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con MUÑOZ", Rol C-230- 2025 a US. digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por la Sr. Receptor judicial, que el demandado HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BRAVO, RUT N°14.293.714-K, no ha podido ser notificado; existen en la causa diversas búsquedas negativas en los domicilios señalados e informados en autos por las instituciones oficiadas. De esta manera, no ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que el demandado se encuentra en el país según da cuenta

Clasificados.

el oficio de la PDI de folio 34. En consecuencia, a fin de dar curso a los autos, procede notificarle la demanda, esta solicitud y sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues la demandada se encuentra, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación en la forma solicitada sería excesivamente dispendiosa si se insertaran en la publicación íntegramente todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos correspondientes se hagan en extracto redactado por el(la) Sr.(ta) Secretario(a) del Tribunal o por quien lo subrogue. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, Solicito a US. ordenar que se notifique al demandado ejecutivo de autos, el respectivo mandamiento de desposeimiento y los proveídos y demás actuaciones de autos a HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BRAVO, RUT N°14.293.714-K, por medio de avisos extractados redactados por el(la) Sr.(ta) Secretario(a) del tribunal o por quien lo subrogue, señalando al efecto el periódico en

que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponda en el Diario Oficial. Atendido el mérito de autos, notifíquese la demanda a don HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BRAVO, RUT N°14.293.714-K, por avisos publicados, tres veces en el Diario La Discusión de Chillán y en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero o quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para los efectos del requerimiento de pago, cítese a la audiencia del quinto día hábil a las 12:30 horas, contado desde la fecha de la última publicación en la Secretaría de este Tribunal ubicado en esta ciudad, calle Ignacio Serrano N°300. Si dicho día recayere en día sábado, se llevará a efecto el día hábil siguiente, a las 12.30 horas, debiendo coordinar su realización con el Secretario del Tribunal, por correo institucional jlyg_bulnes@pjud.cl o vía telefónica 422631023. 26/31

AVISO REMATE JUDICIAL
TERCER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, causa Rol C-581-2025, juicio ejecutivo "SCOTIABANK CHILE con POBLETE" se ha ordenado remate audiencia de 11 septiembre 2026, 11:15 horas, inmueble consistente en el Lote número veintidós, resultante de la subdivisión del Lote once, que proviene de una parcela, que forma parte del Fundo Santa Clara, ubicado en la comuna y departamento de Chillán, cuyo plano se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán, del año dos mil doce, bajo el número quinientos setenta y siete, que tiene una superficie aproximada de cinco mil metros cuadrados. - El dominio a nombre del ejecutado rola inscrito a fojas 5317, bajo el número 4020 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. - La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el Acta N 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, Auto Acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales. - Todos

los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. - Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta y de incorporarse oportunamente a la audiencia. El tribunal coordinará su ingreso y participación. Mínimo posturas \$ 37.911.309 por el valor de dicha unidad a la fecha del remate, caución interesados 10 % mínimo, (\$ 3.791.130) vale vista bancario cualquier Banco a la orden del Tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaria del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predetermina que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de Fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El ministro de fe del tribunal al día siguiente hábil

certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y antecedentes del vale vista. Verificado lo anterior, se remitir un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. La Secretaria.

24/27

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado Civil de Chillán, en causa sobre declaración de interdicción ROL V-266-2025, con fecha 22 de mayo de 2026 se dictó sentencia definitiva que decretó la interdicción de doña María Cecilia Gatica Troncoso, R.U.N. 5.890.438-4, quedando privada de la administración de sus bienes, nombrando curador definitivo a Don Prefecto Alfonso Monzo Troncoso, R.U.N. 6.632.124-K Secretario (S).

27/31

¿Sabías que puedes ingresar a
nuestra web
y colocar tu aviso en nuestro
diario digital desde
tu hogar?



**Ingresa a ventas.ladiscusion.cl
¡Y PUBLICA CON NOSOTROS!**



comercial@ladiscusion.cl



VENTAS LA DISCUSIÓN

150

ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

